

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LANKASTER & LANKAMBER S.A."

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las siete de la noche, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización La Primavera I, Av. Miguel Ángel LT 64, Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas:

- Franklin Rodrigo King Yerovi, que le corresponden 640 acciones de la compañía
- Jennifer Mariela King Machado, que le corresponde 160 acciones de la compañía

Los accionistas citados anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía "LANKASTER & LANKAMBER S.A.", y aceptan por unanimidad, celebrar una Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes Puntos:

1. Aprobación de los balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio contable 2015
2. Informe del Gerente

Preside la junta la señora LoLa Machado Murillo, como Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Gerente de la empresa el doctor Rodrigo King Yerovi.

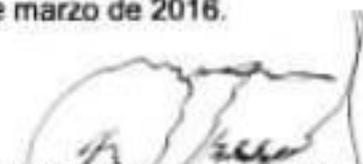
Los accionistas manifiestan su acuerdo con los puntos que constan en el orden del día dado lectura; por consiguiente, se da paso al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Una vez revisados los balances, que ya han sido entregados con anterioridad a los accionistas, y al no haber objeción al respecto, se procede a aprobar los mismos, en forma unánime por los accionistas.

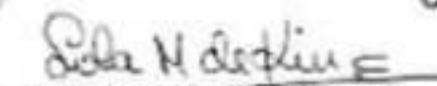
SEGUNDO PUNTO.- El gerente presenta su respectivo informe a la junta general, el mismo que una vez leído, es aprobado en forma unánime por los accionistas.

La junta de accionistas de la Compañía concede al secretario el tiempo de cuarenta y cinco minutos, para que se proceda a realizar el acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo, la secretaria da lectura del acta, la misma que es aceptada en forma UNÁNIME y ratificada en todas sus partes por los accionistas de la compañía, para lo cual y en constancia de lo resuelto y aceptan se proceda a firmarla en unidad de acto en la ciudad de Quito, a las nueve de la noche, el día 31 de marzo de 2016.


RODRIGO KING YEROVI
CC 170355331-1


JENNIFER KING MACHADO
CC 171373751-6


LOLA MACHADO MURILLO
CC 060091285-1